

APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO SINTÁCTICO-PRAGMÁTICO DE LA DISLOCACIÓN EN TRES CASOS DE TEXTOS ORALES

Approach to a Syntactic and Pragmatic Study of Dislocation in Three Oral Texts

Ada Rodríguez A.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB)
Barquisimeto 3001, Venezuela
yeshuaanra@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo se analiza la *dislocación* a partir de la descripción de tres casos en textos orales. Para ello se revisaron los estudios de D'Introno (1979), Hernanz y Brucart (1987), Hidalgo (2002), Sedano (2006) y Halliday y Hasan (1976). Esta es una investigación cualitativa de campo, descriptiva y explicativa, concentrada en un análisis sintáctico-pragmático que se sustenta en el enfoque funcionalista de la lengua. Así, se describen enunciados oracionales tomados de los hablantes 5, 15 y 18 del Proyecto de Corpus Sociolingüístico de Maracay de Villalobos y Díaz (2005), para determinar los tipos de sintagma dislocados y los tipos de *dislocación*. Finalmente, se elabora un comentario considerando las categorías *tipo de verbo* y *funciones pragmáticas* evidenciadas en cada enunciado. Los resultados de este análisis son: a) las oraciones presentan principalmente *dislocaciones a la izquierda* de sintagmas preposicionales en función objeto indirecto; b) la presencia de verbos de procesos mentales pudiera facilitar el desplazamiento de tales sintagmas; c) estos verbos están asociados a las metafunciones interpersonal y textual; d) la macrofunción predominante es la pragmática y e) las microfunciones más recurrentes corresponden a la personal con participación del hablante para expresar un interés específico.

Palabras clave: dislocación, sintaxis, pragmática, corpus oral, funcionalismo.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze *dislocation* in three oral texts. This study is based on D'Introno (1979), Hernanz y Brucart (1987), Hidalgo (2002), Sedano (2006) and Halliday & Hasan (1976). The research follows the qualitative methodology, being a descriptive investigation which concerns the syntactic and pragmatic functional analysis of speech. Utterances from speakers 5, 15 and 18 —from Villalobos and Díaz's (2005) Maracay Sociolinguistic Corpus Project— are described. In the sample, types of dislocated structures are observed in relation to the categories *type of verb* and *pragmatic function*. The results are: a) *left dislocation* of prepositional structures with indirect object function is mainly observed in the utterances; b) those *dislocations* are probably due to the presence of verbs reflecting mental processes; c) these verbs are related to the interpersonal and textual metafunctions; d) the pragmatic metafunction is highly observed in the utterances, and e) the personal participation microfunctions are considerably used by speakers to express personal interest.

Key words: dislocation, syntax, pragmatics, oral corpus, functionalism.

**Approche à une étude syntactique-pragmatique
de la dislocation dans trois cas de textes oraux**

RÉSUMÉ

Ce travail comprend une analyse de la *dislocation* à partir de la description de trois cas dans des textes oraux. À ce propos, les études de D'Introno (1979), d'Hernanz et Brucart (1987), d'Hidalgo (2002), de Sedano (2006) et d'Halliday et Hasan (1976) ont été examinées. Il s'agit d'une recherche qualitative sur le terrain, descriptive et explicative, centrée sur une analyse syntactique-pragmatique fondée sur l'approche fonctionnaliste de la langue. Des phrases des locuteurs 5, 15 et 18 ont été tirées du Projet de corpus sociolinguistique de Maracay de Villalobos et Díaz (2005) pour déterminer les types de syntagmes disloqués et les types de *dislocation*. Le travail inclut aussi un commentaire concernant les catégories *type de verbe* et *fonctions pragmatiques* de chaque phrase. Les résultats de l'analyse sont les suivants : a) les phrases ont surtout des *dislocations à gauche* de syntagmes

prépositionnels qui font d'objet direct ; b) la présence de verbes de processus mentaux pourrait faciliter le déplacement de ces syntagmes-là ; c) les verbes en question sont associés aux métafonctions interpersonnelle et textuelle ; d) la macro-fonction prédominante est la pragmatique et e) les micro-fonctions les plus fréquentes correspondent à celles personnelles employées par le locuteur pour exprimer un intérêt spécifique.

Mots clés : dislocation, syntaxe, pragmatique, corpus oral, fonctionnalisme.

Aproximação a um estudo sintático-pragmático do deslocamento em três casos de textos orais

RESUMO

Neste trabalho é analisado o *deslocamento* a partir da descrição de três casos em textos orais. Para isso foram revisados os estudos de D'Introno (1979), Hernanz e Brucart (1987), Hidalgo (2002), Sedano (2006) e Halliday e Hasan (1976). Esta é uma pesquisa qualitativa de campo, descritiva e explicativa, voltada a fazer uma análise sintático-pragmática que se apoia na visão funcionalista da língua. Assim, são descritos os enunciados oracionais tomados dos falantes 5, 15 e 18 do Projeto de Corpus Sociolinguístico de Maracay de Villalobos e Díaz (2005), para determinar quais os tipos de sintagma deslocados e os tipos de *deslocamento*. Finalmente, elabora-se um comentário levando em conta as categorias *tipo de verbo* e *funções pragmáticas* evidenciadas em cada enunciado. Os resultados desta análise são os seguintes: a) as orações têm principalmente *deslocamentos à esquerda* de sintagmas preposicionais em função de objeto indireto; b) a presença de verbos de processos mentais poderia facilitar o deslocamento desses sintagmas; c) estes verbos estão vinculados com as metafunções interpessoal e textual; d) a macrofunção predominante é a pragmática; e e) as microfunções mais recorrentes correspondem à pessoal com participação do falante para expressar um objetivo específico.

Palavras chave: deslocamento, sintaxe, pragmática, corpus oral, funcionalismo.

Recibido: 13/05/12

Acceptado: 24/06/13

APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO SINTÁCTICO-PRAGMÁTICO DE LA DISLOCACIÓN EN TRES CASOS DE TEXTOS ORALES

I. CONTEXTUALIZACIÓN Y OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Es bien sabido que el orden en el cual se disponen los elementos oracionales varía de una lengua a otra; en los estudios de la sintaxis se ha convenido universalmente resumir los constituyentes esenciales de toda oración en Sujeto, Verbo y Objeto. A partir de ello, se han generado clasificaciones para las distintas lenguas como, por ejemplo, SVO para el inglés y el español o SOV para el japonés. De acuerdo con esta clasificación, el español posee un orden lineal; sin embargo, esta “norma” que responde a nociones de orden estructural, o de organización de los elementos oracionales, puede verse afectada por las intenciones de comunicación de los hablantes. Autores como Hernanz y Brucart (1987: 70-71) consideran que la estructura sintáctica de las oraciones en español posee un orden no marcado; en otras palabras, hay una cierta flexibilidad en la disposición de algunos elementos oracionales sin que ello implique una ordenación aleatoria y caprichosa.

Este tipo de “variaciones”, en opinión de Hernanz y Brucart (1987), suelen ser más frecuentes en español en oraciones declarativas y promueven la aparición de *estructuras funcionales*. En esta variación de los elementos intervienen necesidades de tipo comunicativo ya que la organización de una oración está estrechamente ligada a los efectos de comunicación que un hablante desee transmitir a sus oyentes. La *organización funcional* de los constituyentes oracionales generalmente responde a dos ejes: 1) el tema o asunto sobre el cual trata la oración y 2) el rema o tesis que se anuncia sobre dicho tema. De allí que el uso pragmático de las estructuras oracionales desempeña un papel importante en la ordenación de los elementos constituyentes de la oración; los investigadores sostienen que “El diferente orden de palabras (...) refleja una jerarquía de prioridades de la que el único responsable es el emisor” (Hernanz y Brucart, 1987: 79).

Esta preocupación por el análisis de la relación entre la oración y el contexto en el que esta se emite ha sido abordada por teóricos como Givón (2001) y Dik (1978). En cuanto a los estudios sintácticos de la oralidad en Venezuela, Domínguez (2005), Bentivoglio (1984, 1985, 1986, 1989, 1992 y

2001) y Sedano (2006) se han destacado en el análisis de esta relación en corpus orales. Con respecto al estudio de la *dislocación* en textos orales, muchos investigadores en el ámbito internacional se han ocupado de este aspecto. En España, destacan los trabajos de Pérez Jiménez y Moreno (2007), Pérez Bello (1998), De Vicente y Foullioux (1993), Francesconi (2005) y Demonte y Fernández Soriano (2007).

En Venezuela, Sedano (2006) ha revisado las *dislocaciones a la derecha* de los sintagmas nominales y preposicionales en sus funciones específicas de sujeto y objeto directo u objeto indirecto respectivamente. El objetivo primordial de dicha autora es presentar, en el español de Venezuela, este tipo de estructuras con *función topicalizadora*; esto es, resaltar que este desplazamiento responde a la intención del hablante de convertir el contenido informativo de la estructura desplazada en tópico de la oración. Sin embargo, Sedano no contempla la revisión de las funciones pragmáticas por las cuales se justifican las *dislocaciones a la izquierda o a la derecha* ni de las razones que determinan las condiciones de estos desplazamientos.

En este contexto, es necesario preguntarse: ¿qué intención comunicativa tiene el hablante al seleccionar un determinado tipo de estructura?, ¿qué función pragmática cumplen los elementos dislocados en una oración?, ¿presenta algún constituyente de la oración alguna característica particular que contribuye con el desplazamiento de estas estructuras?

El aporte primordial de este estudio es describir y analizar la presencia de *dislocaciones* en el discurso oral de tres hablantes que conforman el Corpus Sociolingüístico de Maracay, de Villalobos y Díaz (2005). Dado que la intención de este trabajo no es caracterizar sociolingüísticamente una zona o región sino describir la recurrencia de las estructuras en los informantes clave, se seleccionaron los hablantes 5, 15 y 18 de la compilación antes señalada; por lo tanto, los criterios de representatividad responden a la investigación cualitativa. Los hablantes son homogéneos y aportan materiales lingüísticos fidedignos dado que participan de la realidad contextual, en este caso el español hablado en Venezuela; todos muestran, como característica común, el uso recurrente de estructuras dislocadas.

Los basamentos para la selección de los informantes responden a criterios pragmáticos de la lingüística y de la investigación cualitativa por los cuales el uso reiterado de las estructuras dislocadas direcciona la determinación de los informantes. El objetivo del análisis es el estudio del discurso, específicamente prestando atención a la construcción, función y

variación de las estructuras dislocadas en los discursos orales. El tipo de muestreo utilizado se asocia al muestreo teórico cualitativo que puede ser definido como la operación de analizar simultáneamente los datos de distintos informantes y, de ser necesario, ampliar la muestra; luego, la selección de los informantes es secuencial pero es el análisis el que orienta la selección.

Así, se construye cada caso de estudio por la posibilidad de poder analizarlo y extraer resultados y conclusiones relativas a dicho caso. En este tipo de metodología, según Trinidad, Carrero y Soriano (2006), no se persigue la representatividad de la muestra sino la caracterización del caso, en otras palabras, la posibilidad de explicar los modos de construir enunciados sobre la realidad por parte de los informantes, en textos orales donde expresen libremente sus opiniones. El tipo de muestreo teórico utilizado es el muestreo embudo que lleva a observar, de forma general, a las personas que participan en el asunto que concierne al estudio, seleccionándolas a través de observaciones sucesivas; en este caso se tomó en cuenta que sus enunciados mostraran más información en torno al aspecto investigado o que fueran más significativos.

En suma, para este trabajo, el muestreo teórico involucró observaciones sucesivas a los discursos orales de los 18 informantes que conforman el corpus de Villalobos y Díaz (2005), que provean diversas estructuras sintácticas dislocadas, y se seleccionaron tres en vista de la aparición de datos de contenidos similares una y otra vez en dichos informantes para la categoría de análisis *dislocación*. De esta manera, se buscó establecer las condiciones de su uso y determinar si las categorías *tipo de verbo* y *tipo de función informativa o pragmática* condicionaban el orden de los constituyentes dislocados en la oración.

Domínguez (2005) y Sedano (2006) han realizado estudios frecuentes de los corpus de Mérida y Caracas, respectivamente; no obstante, hasta la fecha son pocos los trabajos publicados que den cuenta de alguna investigación realizada con relación a los hablantes del corpus recopilado por Villalobos y Díaz (2005).

La justificación de esta investigación reside en que ella se convierte en un aporte que permitirá mostrar la manera como puede describirse sistemática y pragmáticamente —y en atención a las funciones de lenguaje— la *dislocación* en los discursos orales que forman parte de dicho corpus; con ello, se aprecia el funcionamiento de los sintagmas en situaciones específicas

de comunicación. Finalmente, en lo que respecta al aporte teórico, esta investigación ofrece un concepto de *tematización* (que será definido más adelante) que fusiona el concepto tradicional —relativo a la noción de tema (información conocida)— con la metafunción textual de Halliday, que será presentada en el aparte teórico de este trabajo.

La importancia de este estudio radica en que la autora hace un aporte original para el estudio de las estructuras sintácticas en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, puesto que, hasta el presente, no hay registros de ningún trabajo en dicha institución en el área de la sintaxis que oriente el estudio de la *dislocación*, ni que examine, desde la perspectiva pragmática, los enunciados orales. Tampoco se encuentran, hasta la fecha, estudios sintácticos que conjuguen el análisis de enunciados dislocados en atención a las funciones hallidianas del lenguaje.

2. BASES TEÓRICAS

2.1 *Dislocación*

D'Introno (1979) considera que los sintagmas en función de complemento circunstancial deben ser referidos como procesos de *topicalización*, mientras que la *dislocación* (*a la izquierda o a la derecha*) refiere exclusivamente a los desplazamientos que dejan un clítico como réplica pronominal. Las condiciones para la identificación del proceso de *dislocación* (*a la izquierda o a la derecha*) se sintetizan en: las estructuras dislocadas deben llevar entonación declarativa sobre el tópico y una pequeña pausa después de este; deben ser sintagmas nominales en función de objeto directo y sintagmas preposicionales que funjan como objeto directo de verbos con preposición o como objetos indirectos. El autor afirma que la *dislocación a la derecha* es menos usual mientras que la *dislocación a la izquierda* es mucho más frecuente; ambas dejan copia pronominal en la posición donde se encontraba el constituyente dislocado. Finalmente concluye que la *dislocación* de objetos indirectos es posible aunque rara y atribuye la razón de este proceso a que la mayoría de los objetos indirectos están constituidos por un sintagma nominal cuyo núcleo es un nombre propio sin determinante y no por un sintagma preposicional pronominalizable o capaz de recibir réplica pronominal.

Hernanz y Brucart (1987) plantean la *dislocación a la izquierda* como un desplazamiento inserto en el proceso de *tematización*. Para los autores, la *tematización* es un mecanismo sintáctico mediante el cual el tema aparece en posición inicial en la oración, sea o no el sujeto de dicha oración. Este tipo de *dislocación* se identifica por la presencia de correlato pronominal necesariamente clítico que tiene la misma función gramatical y temática de la estructura que duplica; en este tipo de desplazamientos, las estructuras susceptibles de *tematización* son los sintagmas nominales, los sintagmas preposicionales y los sintagmas adjetivales. En cuanto a los desplazamientos de otros sintagmas, consideran que se trata de casos de *topicalización*, que consiste en el movimiento hacia la posición inicial de segmentos oracionales con función de complementos circunstanciales. Este posicionamiento responde a una mayor libertad de la cual gozan estas estructuras debido a la ausencia de regencia semántica del verbo sobre ellas.

Hidalgo (2002) establece diferencias entre las *dislocaciones a la izquierda* y las *dislocaciones a la derecha* y señala que ambos procesos corresponden a un mecanismo de *topicalización* mediante el cual se marca la importancia de la información. En cuanto a los componentes dislocados a la derecha, indica que presentan un léxico completo, es decir, pronombres personales ubicados inmediatamente a la derecha de la oración y que contienen un pronombre correferencial catafórico. En el caso de los componentes dislocados a la izquierda, considera que son estructuras oracionales inmediatamente a la izquierda de una oración sintácticamente completa, de un léxico completo o de un pronombre y presentan copia mediante un pronombre correferencial. En general, los componentes dislocados pueden tener diferentes funciones como sujeto, objeto directo y objeto indirecto.

Sedano (2006) define la *dislocación* como una cláusula que presenta en su interior un elemento anafórico correferencial con otro constituyente oracional, por lo general de tipo nominal. La autora coincide con Hidalgo (2002) en que la *dislocación* es un mecanismo del proceso de *topicalización*; sin embargo, difiere de Hidalgo cuando esta considera la *dislocación a la derecha* como una copia exacta de la *dislocación a la izquierda*, dada la presencia de la réplica pronominal.

Al comparar la propuesta de D'Introno (1979) con las de Hidalgo (2002) y Sedano (2006), se observa que todos los autores coinciden en la definición que D'Introno había elaborado para el proceso de *topicalización*;

Hernanz y Brucart (1987) difieren del autor al emplear para este proceso el término *tematización*.

2.2 Funciones del lenguaje de Halliday

Halliday y Hasan (1976) se refieren a la noción de *función* definiéndola como el significado social de los actos verbales en contextos específicos de comunicación en los que se utiliza el lenguaje y que determinan la organización interna del propio sistema para lograr el significado de los enunciados. En este contexto, proponen tres “metafunciones” para la comprensión semántico-pragmática de los textos: ideacional, interpersonal y textual.

La ideacional corresponde a la expresión del contenido experiencial y lógico, es decir, a la representación literal de la experiencia. Esta función determina el suministro de información por parte del hablante relativa a la observancia del mundo que lo rodea. La función interpersonal corresponde a la manifestación de las emociones, sentimientos, actitudes, juicios y opiniones del hablante relativas al mundo circundante y a la manifestación de órdenes, mandatos o sugerencias. La textual representa las estrategias de la lengua para crear textos a efectos de hacer el discurso operativamente relevante y coherente al contexto de situación; a través de esta función, se construye el significado contextual que responde a factores de intención comunicativa e involucra la organización gramatical de la oración, las pausas y la entonación, por ejemplo.

De igual modo, en la metafunción textual se incorpora el estudio de la organización de la información que se distingue en dada (que atañe a la información conocida y que es recuperable por el oyente) y nueva (que alude a la información que se desconoce y no es recuperable para el oyente); esta organización informativa es lo que contribuye a la cohesión textual.

Halliday (1998) correlaciona en orden ascendente las metafunciones, consideradas como el nivel superior, con dos macrofunciones del lenguaje ubicadas en un segundo plano, por debajo del nivel anterior. A las metafunciones interpersonal y textual le corresponden la macrofunción pragmática (hacer) mientras que a la metafunción ideacional le corresponde la macrofunción matética (aprender).

Específicamente la macrofunción pragmática, por su correlación con los usos del lenguaje, en atención a los contextos de situación, repercute directamente en las microfunciones instrumental, reguladora, interactiva y personal, dado que es en este grupo de microfunciones que se distinguen con mayor precisión las condiciones de uso del lenguaje y los actos verbales. Estas microfunciones se subclasifican por su sistema de contenido en: de petición general o petición específica para la instrumental; de orden normal y orden intensificado para la reguladora; para la interactiva los autores proponen las categorías iniciación y respuesta —solo la primera de estas dos contiene una subdivisión: normal (“amigablemente”) e intensificada (“impaciente”)—. Finalmente, la microfunción personal presenta la subdivisión participación y retiro, de las cuales solo la primera tiene subdivisión: interés (general o específico) y placer (general o específico).

Por ello, las funciones del lenguaje de Halliday (1998) pueden ser entendidas como sinónimo de funciones pragmáticas; estas constituyen una categoría de análisis en uso en este estudio. De modo que en este trabajo se entienden por funciones del lenguaje o pragmáticas las referidas como meta, macro y microfunciones de Halliday, especialmente la metafunción textual que involucra el manejo informativo del enunciado. A este tipo de funciones corresponde, semántica y pragmáticamente, un determinado tipo de verbo; en consecuencia, se considera necesario presentar un breve esbozo de la clasificación semántica de los verbos.

2.3 Tipos de verbos de García-Miguel

García-Miguel (1995) y García-Miguel, Costas y Martínez (2003) exponen —apoyados en las nociones semánticas de Halliday (1998)— la clasificación semántica de los verbos antes anunciada, que puede ser correlacionada con las funciones pragmáticas o comunicativas; con ello se delimitarán, más adelante, las relaciones existentes entre el uso verbal y la *dislocación a la derecha o a la izquierda* y, a su vez, la relación entre estas y las intenciones comunicativas de los hablantes.

De esta manera, los estudiosos presentan una lista de verbos entre los que destacan tres grupos importantes, organizados como sigue:

- I. Procesos materiales o acciones (relativos al mundo físico exterior a los hablantes): *matar, barrer, comer, alargar, mover*.

2. Procesos mentales y verbales (que incluyen afección física, actitud, percepción física o intelectual, voluntad, emoción, sentimiento y comunicación verbal): *alegrar, permitir, ver, oír, mirar, saber, creer, comprender, querer, gustar, agradar, temer, decir*.
3. Procesos relacionales (que indican intensidad, circunstancia y posesión): *ser, ocupar, tener*.

3. REFLEXIONES TEÓRICAS

La mayoría de los expertos apuntados en este estudio coincide en que se pueden dislocar los sintagmas preposicionales en función objeto indirecto y los sintagmas nominales en función sujeto y objeto directo. Igualmente, aseguran que la diferencia entre *dislocación* y *topicalización* recae básicamente en que la primera presenta forzosamente copia o dúplica pronominal del sintagma dislocado en el lugar que este ocupaba originalmente y que la estructura no pertenece a la cláusula, por ello se separa con pausa.

Para efectos de este trabajo, en el caso de las *dislocaciones*, se emplearán las condiciones de D'Introno (1979) para la delimitación de las *dislocaciones a la derecha y a la izquierda*, especialmente aquellas que se resumen en: presencia de desplazamiento de una estructura a la izquierda o a la derecha, presencia de pronombre clítico correferencial y función sintáctica de objeto directo u objeto indirecto. Se asume la postura de D'Introno porque, pese a la fecha de edición del material teórico, es el único autor que establece claramente los criterios para establecer las *dislocaciones*.

En cuanto a lo que D' Intronno (1979) llama función *topicalizadora* o *topicalización*, en el presente análisis se preferirá el término *tematización* de Hernanz y Brucart (1987). Se denominará *tematización* en el presente trabajo al proceso mediante el cual se desplaza a la posición inicial un tema oracional; este tema debe corresponder a la información conocida por el oyente y servir como enlace referencial con el tema general del discurso. Esta noción se relaciona durante el análisis con la metafunción textual de Halliday y Hasan (1976), puesto que ambas categorías explican de forma análoga el desplazamiento tematizado de los constituyentes oracionales como una forma de sostenimiento de la coherencia textual.

La selección teórica se justifica en este trabajo porque las *dislocaciones* se analizan considerando la clasificación semántica de los verbos toda vez

que se aprecia una relación directa entre ellos y el tipo de meta, macro y microfunción de los enunciados expresados por los hablantes; esto hace posible las *dislocaciones*.

4. ESTADO DEL ARTE

En el plano internacional, Pérez Bello (1998) estudia las *dislocaciones a la derecha* y *a la izquierda* en español e italiano empleando una metodología contrastiva. Entre sus conclusiones más resaltantes señala que la *dislocación a la derecha* de objeto directo en ambas lenguas requiere de copia pronominal obligatoria; también concluye que la *dislocación a la izquierda* de objeto indirecto implica la reduplicación clítica, que es forzosa en español mientras que en italiano es opcional. Finalmente considera que las *dislocaciones* tienen las mismas condiciones en español que en italiano pero observa que son más frecuentes en italiano tanto en lengua oral como en escrita. Como muestra de los casos de dislocación en español presenta: “No, **los libros**, los ha comprado María” (p. 3) (Dislocación a la izquierda); “Las tienes tú **las fotos**, ¿no?” (p. 4) (Dislocación a la derecha).

Hidalgo (2002) realiza un análisis de las *dislocaciones a la izquierda* en inglés y español. Este es también un trabajo basado en la metodología contrastiva y entre las conclusiones se resalta que, en el caso del inglés, *la dislocación a la izquierda* es característica exclusiva del discurso oral, especialmente en conversaciones informales, en registros coloquiales utilizados por hablantes poco instruidos; en este idioma se presenta como una estructura irregular, no tradicional en el orden sintáctico del inglés, que sirve para interrumpir o como mecanismo para tomar la palabra, que puede percibirse como una forma ofensiva y, por su irregularidad, es una construcción sintácticamente menos flexible.

En cuanto al español, por el contrario, las *dislocaciones a la izquierda* son frecuentes en todo tipo de registro, tanto el formal como el informal; como ejemplo de la recurrencia de este tipo de *dislocaciones*, Hidalgo (2002) señala que son observables en programas de radio y televisión, en discursos políticos y exposiciones académicas. Para ilustrar este tipo de estructura en español presenta parte de un discurso político en el Parlamento español: “**La reflexión** sobre el fondo de la política parlamentaria de nuevo **la pongo**... o sobre la legitimidad democrática, **la pongo** en relación con lo que he dicho” (sección de Conclusiones, párr. 1). Por ello considera que es

perfectamente natural y sirve de medio para crear cohesión textual. De acuerdo con la investigadora, en español la *dislocación a la izquierda* no se percibe como ofensiva durante la interrupción en una conversación entre múltiples hablantes, dado que es producto de la flexibilidad de los estilos conversacionales del español.

Francesconi (2005), por su parte, analiza las *dislocaciones a la izquierda* en español e italiano hablado y escrito; para ello aplica igualmente un estudio comparativo, sustentado con el análisis explicativo. Como conclusiones de su investigación, el autor propone que el uso de *dislocaciones* en italiano es superior al español; también concluye que en italiano estas *dislocaciones* refieren tanto a constituyentes dados como nuevos. Por el contrario, en español el empleo de las *dislocaciones* es más reducido y solo son dislocables las estructuras que refieren a información dada. Para el autor, las funciones pragmáticas no siempre coinciden; también señala que en italiano se observa una suerte de confianza entre los interlocutores que no se observa en español. Por último indica que, en español, la redundancia pronominal es constante cuando se trata de *dislocaciones* de objeto indirecto y cuando el objeto directo refiere a persona. Entre los ejemplos que Francesconi propone de estas estructuras para el español presenta el siguiente caso en el que la presencia del clítico o réplica pronominal es obligatoria: “A sus amigos, María los invitó a cenar” (2005: 208).

En cuanto a los antecedentes relativos al español de Venezuela, Bentivoglio (2001) también realiza una investigación relativa a la *dislocación a la izquierda* del sujeto para establecer la frecuencia de uso de esas estructuras. La investigadora relaciona los procesos de desplazamiento del sujeto con las variables tipos de verbos y la información semántica contenida en ellos y el tipo de información —nueva o conocida—. Como conclusiones establece que la posición del sujeto se correlaciona con el tipo de información —nueva o no mencionada y conocida o ya mencionada— y que los verbos de reacción psicológica (*agradar, gustar, etc.*), existenciales (*existir, vivir, etc.*) y de movimiento (*caminar, ir, llegar, etc.*), favorecen la posposición del sujeto. Así, la investigadora trata la oración “a mí me **fascina la aventura**” como un caso de postposición del sujeto, relacionada con un verbo de reacción psicológica, y registra en porcentajes las frecuencias de uso de este tipo de desplazamiento; sin embargo, no presenta mayores detalles en el uso verbal ni lo relaciona con la *dislocación a la izquierda*.

Sedano (2006), por su parte, realiza una investigación en atención a la *dislocación a la derecha* y observa que cumple una *función topicalizadora* marcada; esto es, en los casos que propone con ejemplos del español hablado y escrito, el tópico oracional es también tópico del discurso, lo que considera como una función pragmática. Ejemplo de este tipo de dislocación según la investigadora es: “(...) eso me fascina a mí, un damero”. Sedano explica que “es un caso de dislocación *a la derecha*: el elemento dislocado es *un damero* y su antecedente anafórico en la cláusula inmediata anterior, el demostrativo *eso*” (2006: 67).

5. METODOLOGÍA

La naturaleza de esta investigación responde a la modalidad investigación cualitativa, de campo; en cuanto al área de especialidad, es una investigación lingüística de tipo descriptivo-explicativa en el nivel sintáctico-pragmático. La unidades de análisis están constituidas por enunciados oracionales en los que se observaban desplazamientos de constituyentes oracionales.

El corpus está conformado por tres (3) hablantes del corpus sociolingüístico de la ciudad de Maracay de Villalobos y Díaz (2005), conformado por un total de 18 informantes, seleccionados en atención al muestreo teórico tipo embudo descrito previamente. Los informantes fueron ya clasificados por las autoras del corpus en atención a los aspectos sociolingüísticos sexo, edad, nivel socioeconómico y grado de instrucción; sin embargo, en la presente investigación estos datos no se manejaron dado que no condicionaban los hallazgos de esta investigación y porque la muestra tomada no fue suficientemente amplia como para generalizar los resultados en función del español hablado en Venezuela en la región central. En lo que atañe a las características de estos hablantes, se respetó la nomenclatura de Villalobos y Díaz por lo que se debe señalar que dos de ellos (hablantes 5 y 15) están codificados por las investigadoras, mientras que el tercero (hablante 18) carecía de código para el momento de la selección de los informantes; para los hablantes 5 y 15, los códigos son (MC5M2SA) y (MC15M2SA) respectivamente y serán empleados de la misma forma en la presente investigación. La lectura de los códigos debe realizarse como sigue:

(MC5M2SA)

MC = Maracay

5 = hablante 5

M = hablante masculino

2 = segundo grupo generacional

S = nivel de escolaridad superior

A = nivel socioeconómico alto

(MCI5M2SA)

MC = Maracay

15 = hablante 15

M = hablante masculino

2 = segundo grupo generacional

S = nivel de escolaridad superior

A = nivel socioeconómico alto

Los hablantes 5 y 15 tienen un grado de instrucción superior y son de un nivel socioeconómico alto; sus edades se encuentran en un rango de 33 a 44 años, que constituye el segundo grupo generacional, y son de sexo masculino. En cuanto al tercer hablante, el 18, se mantendrá solo el número empleado por Villalobos y Díaz para su clasificación al momento de la selección de los informantes a fin de no alterar su proceso de codificación. Sin embargo, puede señalarse que es de sexo femenino y se encuentra en el segundo grupo generacional, su grado de instrucción es superior y su nivel socioeconómico es medio-alto. Los hablantes fueron seleccionados por la autora del presente artículo dado que en ellos se observaba el empleo de estructuras dislocadas con mayor frecuencia.

La metodología de este trabajo está fundamentada en el trabajo con corpus y el procedimiento de análisis realizado consistió en la segmentación de los contextos discursivos en los que se encontraban enunciados con algún proceso de *dislocación* y que constituyen las unidades de análisis de este estudio; seguidamente, se procedió al análisis sintáctico y a la explicación pragmática correspondiente. Las categorías de análisis empleadas en el presente estudio corresponden a las funciones informativas, pragmáticas o comunicativas y al tipo de verbo presente en la oración en la cual ocurre el desplazamiento. La nomenclatura propuesta en el análisis corresponde a la

empleada por D'Introno (1979), de acuerdo con los señalamientos indicados en el aparte teórico; por ello, se presenta una lista de las abreviaturas manejadas en este análisis, ajustadas a esta terminología.

COD (OD): Complemento de Objeto Directo (Objeto Directo).

COI (OI): Complemento de Objeto Indirecto (Objeto Indirecto).

C. Atrib.: Complemento Atributivo.

C.C.: Complemento Circunstancial.

N.: Núcleo.

Prep.: Preposición.

S.: Sujeto.

SN.: Sintagma Nominal.

S. Adj.: Sintagma Adjetival.

S. Adv.: Sintagma Adverbial.

S. Prep.: Sintagma Preposicional.

V.: Verbo.

Se analizaron y describieron un total de 16 enunciados en los tres hablantes seleccionados de los cuales se eligieron dos para efectos del presente artículo; el análisis se realizó en atención al modelo que se presenta a continuación.

5.1 Modelo de análisis del corpus

Ejemplo I:

* las riñas de gallos eh **las** observo
(MC5M2SA, líneas 203 y 204 del corpus)

Contexto discursivo

eh yo no lo asocio tanto como un deporte
pero es una tradición pues
podemos decir que no me gusta mucho,
pero he ido una que otra oportunidad a verla
son las peleas de gallos <i>las riñas de gallos</i>

eh las observo
sé que es algo tradicional
pero no me gusta mucho

Descripción

Estructura de la oración: SN + Clítico Pronominal + V

Estructura del SN: SN (Determinante-Artículo + N. Sustantivo) + S. Prep. (Prep. + SN (Sustantivo); este S. Prep. es un Complemento Adjetival del SN con N “riñas”).

Función sintáctica: COD

Proceso: dislocación a la izquierda

Explicación

El verbo empleado en esta oración, *observar*, corresponde al grupo de los verbos de proceso mental, en su subclasificación de verbos de percepción física. El verbo es utilizado en este contexto para informar sobre la atención del hablante en relación con actividades consideradas como tradicionales en su región, en este caso “las riñas de gallo”. Para hacer referencia a este evento como una de las actividades tradicionales de la comunidad, el hablante disloca la estructura a fin de convertir en “parte” de la información dada este “deporte” tradicional y con ello logra la coherencia, al incorporar esta información en el marco de las tradiciones locales, que es el tema del discurso.

- Funciones comunicativas: el hablante se ubica en la metafunción textual. Se observa también una suerte de conocimiento del mundo que lleva a pensar en la metafunción ideacional; esta última refleja el contenido experiencial, puesto que el hablante manifiesta la información del mundo que lo rodea.
- Macrofunciones: la pragmática permite al hablante presentar información sobre las tradiciones en este contexto comunicativo; en esto se aprecia una concordancia con la metafunción textual. En conjunto con la metafunción ideacional se encuentra la macrofunción matética (aprender), de modo que el hablante alude al proceso de

observación del mundo que lo rodea reconociendo las tradiciones que ha observado como parte del conocimiento cultural compartido y aprendido socialmente; con ello da cuenta de su conocimiento de las tradiciones locales, aunque manifiesta su poco gusto en torno a tales tradiciones.

Se descubre la microfunción personal que corresponde a la macrofunción pragmática, en la que la participación revela un interés específico mediante el cual se recuenta la observación de las actividades tradicionales particulares de la comunidad.

Ejemplo 2:

- a ustedes como universidad **les** conviene
(hablante 18 [sin código], línea 337 del corpus)

Contexto discursivo

si tú has reconocido como investigador, oye, deberías bajar, digamos un poco, las
horas docentes, que eso no quiere significar que me las quite, pero, bájlenme las
horas docente, para yo dedicarme a mi investigación porque <i>a ustedes como</i>
<i>universidad les conviene</i> , porque el pago de lo que pueda tener digamos no solo
que exige la universidad, o que le da la universidad a nivel del estado, que es un
presupuesto ordinario, y si tu tienes una gran cantidad de investigadores, tendrán
más de lo que la universidad te da como presupuesto ordinario yo quisiera que se
entendiera esto

Descripción

Estructura de la oración: S. Prep. 1 + S. Prep. 2 + Clítico + V

Estructura del S. Prep. 1: Prep. + SN (Pronombre objeto)

Función sintáctica: COI

Proceso: dislocación a la izquierda

Explicación

La metafunción textual se presenta cuando la entrevistada incorpora como tema de la oración el S. Prep. que refiere semánticamente a la universidad como regente de las condiciones de trabajo. Este tema oracional se ajusta al tema del discurso que viene planteando, al exponer como limitante en su trabajo el poco apoyo que la universidad otorga a sus profesionales, toda vez que no concede disminución de la carga académica (horas docentes) a sus investigadores.

En este contexto, el verbo *convenir* pertenece al grupo de los verbos de proceso mental que refleja actitud ante la situación planteada. Este manejo verbal ubica la oración en la metafunción interpersonal puesto que se expone una apreciación o juicio sobre las circunstancias que rodean la actitud de los regentes de la universidad. Por el uso contextualizado del verbo se aprecia una macrofunción pragmática que arroja la microfunción personal, mediante la cual se realiza una participación de interés específico que alude al problema de la descarga horaria para los investigadores en la universidad donde labora la entrevistada.

6. RESULTADOS

Se revisaron individualmente los 16 enunciados en los tres hablantes seleccionados, de los cuales —por la similitud de los restantes— se presentan solo dos en este artículo, para definir su estructura y función sintáctica. La recurrencia de estas estructuras lleva a reflexionar sobre las observaciones de D'Introno (1979) en cuanto a la "rareza" de las *dislocaciones a la izquierda* de los sintagmas preposicionales, con funciones de complemento de objeto indirecto, indicada en el aparte teórico referido a este autor. Curiosamente, en el caso particular de los tres hablantes analizados, 12 de los 16 fragmentos de discurso oral en los que se evidencian dislocaciones presentan dicha estructura. Estas recurrencias en el discurso oral de estos tres informantes no son tan inusuales; por ello, como aporte de este trabajo se sugiere la realización de estudios más amplios para redefinir la frecuencia de uso de las *dislocaciones a la izquierda* de sintagmas preposicionales con función objeto indirecto en textos orales. Se observó presencia de la copia pronominal cuando la *dislocación a la izquierda* está representada por un

sintagma preposicional en función complemento de objeto directo; en estos casos, el núcleo del sintagma dislocado es un pronombre objeto.

En cuanto a la relación entre la *dislocación* y la categoría *tipo de verbo*, se observó que la *dislocación a la izquierda* se emplea frecuentemente cuando el núcleo verbal es un verbo de proceso mental; ejemplo de ello fueron los casos en que “gustar” (gustar algo/alguien a mí) constituía el núcleo verbal. La *dislocación a la izquierda* de los sintagmas nominales en función de complemento de objeto directo son menos recurrentes: solo en cuatro oraciones se observaron tales desplazamientos. Se comprobó que la *dislocación* requiere forzosamente de la copia pronominal que da cuenta de la anáfora correferencial. Para lograr este análisis se estableció el tipo de *dislocación* presente en cada oración y se observó que solo se presentan *dislocaciones a la izquierda* de sintagmas nominales o sintagmas preposicionales, en función de objeto directo u objeto indirecto, con réplica pronominal. Puede afirmarse que las *dislocaciones a la izquierda* son muy frecuentes en los textos orales analizados, mientras que las *dislocaciones a la derecha* no se presentan en el corpus sujeto a estudio. Debido a la ausencia de casos de *dislocación a la derecha* en los textos orales analizados, pudiera pensarse que, como lo asegura Hidalgo (2002), la *dislocación a la derecha* es menos común en los discursos orales, asunto que contrasta con los hallazgos de Sedano (2006).

Existe una estrecha relación entre los desplazamientos de los sintagmas preposicionales en función complemento de objeto indirecto y sintagmas nominales en función complemento de objeto directo, que lleva a la *tematización* del constituyente dislocado, y el tipo de verbo presente en la oración. De acuerdo con las relaciones establecidas en el presente estudio, se puede afirmar que la categoría *tipo de verbo* está ligada a la *dislocación a la izquierda* de los sintagmas preposicionales en función complemento de objeto indirecto y sintagmas nominales en función complemento de objeto directo. En lo concerniente a la categoría *funciones comunicativas o pragmáticas*, se puede señalar que el desplazamiento de los sintagmas antes indicados responde a una necesidad del hablante de transmitir cohesivamente sus ideas al convertir en tema de la oración el constituyente dislocado; con ello se comprueba la relación entre la *dislocación* y el proceso de *tematización* por parte del hablante.

Gracias a estos desplazamientos, el hablante logra establecer la relación entre la oración y el tema general del discurso y se enfatiza la

información conocida como contenido informativo predominante de su enunciado, asunto que corresponde inequívocamente a la metafunción textual de Halliday y Hasan (1976). Este resultado revalida la relación que Sedano (2006) establece entre el tópico oracional (denominado tema en estas páginas) y el tópico general del discurso. Del mismo modo, se confirma el análisis de Pérez Bello (1998) que considera la *dislocación* como un asunto del nivel temático informativo, en el que se generan correspondencias entre la información dada y la información nueva. En este mismo orden de ideas, se puede fortalecer la aseveración de Francesconi (2005) en torno a la presencia de dislocaciones como producto del énfasis sobre una información dada.

7. CONCLUSIONES GENERALES

En síntesis, por lo general las oraciones analizadas presentan *dislocaciones a la izquierda* del complemento de objeto indirecto, en presencia de verbos de procesos mentales asociados, en su función comunicativa o pragmática, a las metafunciones interpersonal y textual; la macrofunción predominante es la pragmática y las microfunciones corresponden en su mayoría a la personal con participación del hablante para expresar un interés específico.

Se puede afirmar que las *dislocaciones a la izquierda* se encuentran presentes de manera recurrente en el discurso oral de los tres hablantes analizados. Las *dislocaciones* refieren a la necesidad de información, entendidos como información dada o tema y nueva o rema de acuerdo con las ideas de Hernanz y Brucart (1987: 70-71) señaladas al inicio de este análisis. La recurrencia de las *dislocaciones a la izquierda* lleva a corroborar que la construcción sintáctica de la lengua oral está sometida a las intenciones comunicativas del hablante, su relación con el medio que lo rodea y las situaciones contextuales de enunciación.

Se confirma que la *dislocación* en los discursos orales descritos aquí, en especial la *dislocación a la izquierda*, es un asunto pragmático que afecta el orden de los constituyentes oracionales, toda vez que ella responde a una estrategia comunicativa mediante la cual el hablante construye y mantiene la cohesión de su mensaje. Curiosamente no se observaron casos recurrentes de *dislocación a la derecha*.

Este análisis entrecruza las funciones del lenguaje de Halliday y Hasan (1976) y los tipos de verbo de García-Miguel (1995) inspirados

en dicho autor; esto permitió revisar las *dislocaciones a la derecha* y *a la izquierda*, la incidencia de los tipos de verbos en esos desplazamientos y las correspondencias entre tales *dislocaciones* y la función del lenguaje presente en el enunciado. Así se logra garantizar la explicación de la utilidad, finalidad e intencionalidad del acto de comunicación. En definitiva, para alcanzar una explicación de los procesos de ordenamiento de las estructuras sintácticas, la sintaxis requiere forzosamente de la pragmática. La incorporación de las nociones pragmáticas y sus reciprocidades con los usos verbales constituye el aporte de este estudio, dado que la pragmática permite mostrar las formas de actuación lingüística de los hablantes.

El presente estudio constituye un aporte a los estudios sintácticos de la oralidad, dado que con él se busca describir, a partir de las metafunciones de Halliday y Hasan (1976), los aspectos pragmáticos que intervienen en la *dislocación a la izquierda* y *a la derecha* con relación a las funciones informativas y al tipo de verbo presente en los enunciados; así se propone el par sintaxis-pragmática para el análisis de la lengua con atención a las funciones informativas o comunicativas.

Como aporte teórico, este trabajo ofrece una redimensión del concepto de *tematización* que surge de la fusión del concepto tradicional de tema (información conocida) y metafunción textual de Halliday y Hasan (1976). Así, la *tematización* en relación con la metafunción textual explica el desplazamiento tematizado de los constituyentes oracionales como una forma de sostenimiento de la coherencia textual. Esta última definición se presenta también como un aporte del presente estudio; adicionalmente, constituye un aporte para la investigación sintáctica, dado que hasta la presente fecha no se cuenta con registros de trabajos, en la región centroccidental de Venezuela, en los que se observe el empleo de la perspectiva pragmática para el análisis sintáctico de enunciados orales.

REFERENCIAS

- Bentivoglio, P. (1984). *Factores lingüísticos y extralingüísticos en el orden del sujeto y verbo en el español de Caracas*. Ponencia presentada en el VIII Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico, Boca Ratón.

- Bentivoglio, P. (1985). *Función y significado de la posición del sujeto nominal en el español hablado en América*. Ponencia presentada en el 45 Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá.
- Bentivoglio, P. (1986). *Estudios sobre la posición del sujeto en el español hablado: Problemas de tipología lingüística* (Trabajo inédito). Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Bentivoglio, P. (1989). La posición del sujeto en las cláusulas copulativas en el español de Caracas. En *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña* (t. II, pp. 173-196). Santo Domingo, República Dominicana: Filial Dominicana de la ALFAL.
- Bentivoglio, P. (1992). La estructura argumental preferida del español hablado. En M. Vaquero y A. Morales (coords.), *Homenaje a Humberto López Morales* (pp. 107-120). Madrid: Arco/Libros.
- Bentivoglio, P. (2001). *La variación sociosintáctica en español*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, España. Disponible: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/I_la_norma_hispanica/bentivoglio_p.htm [Consulta: 13 de septiembre de 2008]
- Demonte, V. y Fernández Soriano, O. (2007). La periferia izquierda oracional y los complementantes del español. En J. Cuartero y M. Emsel (coords.), *Vernetzungen: Kognition, Bedeutung, (kontrastive) Pragmatik* (pp. 133-147). Frankfurt: Peter Lang. Disponible: http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/vdemonte/perif.pdf [Consulta: 15 de octubre 15 de 2008]
- Dik, S. (1978). *Functional grammar*. Ámsterdam: North-Holland.
- D'Introno, F. (1979). *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Cátedra.
- Domínguez, C. L. (2005). *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.

- Francesconi, A. (2005). La dislocación de la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos [documento en línea]. Disponible: http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/22/II_14.pdf [Consulta: 2 de septiembre de 2008]
- García-Miguel, J. M. (1995). *Transitividad y complementación preposicional en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García-Miguel, J. M., Costas, L. y Martínez, S. (2003, octubre). *Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESSE* [documento en línea]. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica, Leipzig. Disponible: <http://webs.uvigo.es/adesse/textos/VICILH03.pdf> [Consulta: 27 de octubre de 2008]
- Givón, T. (2001). *Syntax: A functional-typological introduction II*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Halliday, M. A. K. (1998). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica. (Obra original en inglés publicada en 1978).
- Halliday, M. A. K. y Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- Hidalgo, R. (2002). *Establishing topic in conversation: A contrastive study of left-dislocation in English and Spanish*. CLAC II [documento en línea]. Disponible: <http://www.ucm.es/info/circulo/no11/hidalgo.htm> [Consulta: 12 de septiembre de 2008].
- Pérez Bello, G. (1998). Uso de las dislocaciones a la derecha y a la izquierda en castellano e italiano. *Interlingüística* [revista en línea], 9, 253-260. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=91928> [Consulta: 13 de octubre de 2008]

Pérez Jiménez, M. I. y Moreno, N. (2007). *El margen izquierdo oracional en español: Cláusulas absolutas periféricas y predicados incidentales*. En I. Olza Moreno, M. Casado Velarde y R. González Ruiz (coords.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona, España: Universidad de Navarra.

Sedano, M. (2006). Sobre la dislocación a la derecha en español. *Lingua Americana* [revista en línea], 10(18). Disponible: <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/lin/article/viewFile/8810/8445> [Consulta: 28 de octubre de 2008]

Trinidad, A., Carrero, V. y Soriano, R. (2006). *Teoría fundamentada -“Grounded theory”*. *La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible: <http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/LaConstrucciondeLaTeoriadelAnalisisInterpretacional.pdf> [Consulta: 15 de julio de 2013]

Vicente de, E. y Foullioux, C. (1993). Los enunciados declarativos y la topicalización. *Revista de Filología Francesa*, 1, 39-57.

Villalobos, A. y Díaz, L. (2005). *Corpus sociolingüístico de Maracay* (Proyecto no publicado). Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maracay.

ADA RODRÍGUEZ A.

Es Licenciada en Idiomas Modernos por la Universidad Central de Venezuela (UCV) (1995), Magíster en Letras por la UCV (2002) y Magíster en Lingüística por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB) (2009). Obtuvo su Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Fermín Toro (UFT) en 2013. Es docente activo, en la categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, de la UPEL-IPB. Desde noviembre de 2013 es Coordinadora de la Maestría en Lingüística de la UPEL-IPB. Ha recibido los siguientes premios: PPI: Nivel Candidato (2007-2009); PEII: Nivel Investigador A-1 (2010-2012); PEII: Nivel Investigador A-2 (2013-2015). Es miembro activo de la Asociación Venezolana de Semiótica desde 2007. Ha publicado en las revistas *Educare*, *Synergies Venezuela*, *Integración Universitaria*, *Laurus*, *Opción*, *Núcleo*, *Letras*, *Textura* y *Campus Virtual*. Sus áreas de investigación actual son la semiótica, la enseñanza de las lenguas, el análisis del discurso y el currículo.